DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO Nº 006-08 A.I.

Fecha: 30 de abril de 2008

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Donatonous	Municipio		Zona Urbana		Zona F	Rural	Territorio	Étnico
Departamento	o Distrito	Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
NORTE DE SANTANDER	Tibú	Cabecera municipal			La Gabarra	Brisas de la Frontera, Santa Isabel, La Colombiana, El Diviso, Km. 15,La Ceiba, Las Vegas, Monteadentro. Trocha Ganadera, Rancho Grande, Vetas de Oriente, San Miguel, El Progreso, La India, Los Cuervos, La Paz, La Pista, Barrancas, El Brandy, Río de Oro, Morro Frío, Guadalupe	Catalaura Karicacha- boquira Becuboquira Beboquira Isthoda	
	El Tarra	Cabecera municipal		Calle Central, 1 de Enero, Marquetalia, Comuneros, Pueblo Nuevo, San Rafael, El Tarrita, Villanueva y Las Indias 1000	Playa Cotiza	Martillo Alto Martillo Bajo , Filo de la virgen, Brisas del Catatumbo La Unión, Unión Catatumbo, San Martín y La Esperanza.	Irocobingcayra	

Donostomento	Municipio	Zona Urbana			Zona Rural		Territorio Étnico		
Departamento	o Distrito	Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.	
					Filo Gringo	Corral de Piedra, El Salado, La Esperanza, Km. 84, Km.77, Km. 90, La Paz, Buenos Aires.			
					Orú	El Diviso, Bocas de Orú, Bello Horizonte, Tres Aguas, El Mirador, Nuestra Señora del Carmen, La Fría, San Isidro.			

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	х	Afro descendientes		Otra población	Х
manera: 3.500 hab sectores rurales ub Isabel, La Colombi Rancho Grande, Ve Barrancas, El Bran	itantes ubicado icados en 22 v iana, El Diviso etas de Oriento idy, Río de Oro ia Motilón Bar	ntes de los municipio os en los cascos urba veredas del corregimio o, Km. 15,La Ceiba, e, San Miguel, El Progo, o, Morro Frío, Guada rí ubicados en las cor	nos de Tibú y ento La Gabarr Las Vegas, Mo greso, La India Jupe) y 650 ha	la Gabarra, 6.000 h ra (Brisas de la Fror onteadentro, Trocha , Los Cuervos, La P bitantes del resgua	nabitantes de ntera, Santa a Ganadera, raz, La Pista, rdo indígena
habitantes del corre de la virgen, Brisas habitantes en el co Esperanza, Km. 84	egimiento de P s del Catatumb rregimiento de , Km.77, Km. 9 edas(El Diviso	na en situación de rio laya Cotiza asentados oo, La Unión, Unión C Filo Gringo ubicados 90, La Paz y Buenos A , Bocas de Orú, Bell Isidro.)	s en 8 veredas Catatumbo, Sar en 8 veredas Aires.) 350 hab	(Martillo Alto, Martil n Martín y La Esper (Corral de Piedra, E itantes del corregim	llo Bajo , Filo ranza.), 200 El Salado, La iento de Orú

Los sectores que evidencian mayor vulnerabilidad para el caso de Tibú son, en principio, habitantes de sectores urbanos que habiten o transiten cerca de unidades militares, estaciones de bombeo de crudo, tendido del oleoducto Caño Limón – Coveñas, trasportadores que transitan con frecuecia la vía Tibú-La Gabarra y campesinos habitantes de veredas pertenecientes al corregimiento de La Gabarra, cuyas economías dependan de la siembra de coca y, finalmente, los habitantes de las comunidades indígenas asentadas en la Reserva Natural Catatumbo-Barí. En el municipio de El Tarra se percibe una situación de riesgo que recae sobre moradores del casco urbano, particularmente comerciantes, transportador, funcionarios públicos, campesinos habitantes de veredas que limitan con Tibú y un pequeño asentamiento indígena ubicado al norte del municipio. En ambos municipios, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se encuentran en alto riesgo.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Los intereses y razones que explican la permanencia del conflicto armado en el municipio Tibú y El Tarra, y por extensión, en toda la zona del Catatumbo, están relacionados en primer lugar, con la ubicación geoestratégica que favorece, en cuanto a territorio selvático y de frontera, una amplia maniobrabilidad en materia militar, seguida del alto rédito económico derivado de los extensos cultivos de coca que allí se producen. Paralelo a estas actividades se ha desarrollado y mantenido en la zona, una estrategia de extorsión tanto a compañías petroleras y más recientemente a las haciendas productoras de palma, plantaciones que se vienen impulsando como alternativa de erradicación de los cultivos ilícitos.

Este territorio ha mantenido una presencia histórica de las FARC y el ELN, a pesar de las incursiones y acciones armadas desplegadas por el Bloque Catatumbo de las AUC desde el año 1999. En la actualidad el actor desencadenante del riesgo en los municipios de Tibu y El Tarra, es la guerrilla a través del Frente 33 Mariscal Sucre de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC y de los Frentes Camilo Torres Restrepo y Armando Cacua Guerrero del Ejército de Liberación Nacional - ELN, que operan en toda la subregión Catatumbo.

Los grupos guerrilleros realizan su actividad armada en las zonas intermedias entre las cabeceras municipales y los centros poblados tales como Filo Gringo, Versalles y Orú sobre la vía que conecta a Tibú con el Tarra por la que discurre el tendido del oleoducto y, sobre los mismos cascos urbanos de Tibú, El Tarra y la Gabarra, donde realizan avanzadas de menor escala desde las zonas cordilleranas de estos municipios, a donde se replegaron luego de la incursión de las AUC, a partir del año 1999 y 2000.

La guerrilla en la región del Catatumbo, debido a los intensos y permanentes operativos militares que realiza el Ejército Nacional, ha modificado su estrategia de operar pues ya no moviliza gran cantidad de hombres sino que actúa a través de grupos pequeños que les permite cometer distintas acciones de manera simultánea, a fin de distraer los operativos de la fuerza pública.

Por otra parte, luego de la desmovilización colectiva del Bloque Catatumbo de las AUC, se ha evidenciado un proceso de consolidación de un grupo armado ilegal post-desmovilización de las AUC que se autodenomina "Águilas Negras", que realiza acciones, principalmente en las áreas urbanas, con el fin de controlar el negocio del narcotráfico desvirtuando su ideología antisubversiva, aunque continúan esgrimiendo su carácter contrainsurgente como recurso mediático de poder para generar terror e intimidación dentro de la población civil.

En el municipio Tibú, los miembros de este grupo armado ilegal ha optado por ubicarse en el casco urbano, donde está ejerciendo un alto poder intimidatorio entre la población civil, haciendo uso del terror que ejerció en el pasado las AUC, sobre todo en aquellos sitios donde cometieron masacres con alto grado de sevicia.

En lo que respecta a las probables violaciones a los derechos fundamentales de la población civil como producto del accionar de las guerrillas, es previsible que en los municipios de Tibú y El Tarra ocurran accidentes e incidentes por minas antipersonal (MAP), hostigamientos y enfrentamientos armados con la Fuerza Pública en la que quede interpuesta la población civil, amenazas contra funcionarios públicos con el propósito de incidir en los gobiernos locales, atentados o ataques con cilindros bomba, armas no convencionales de efectos indiscriminados, homicidios selectivos y de configuración múltiple contra pobladores que consideren fueron colaboradores de las autodefensas, reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desplazamientos forzados, retenes ilegales y, atentados contra la infraestructura energética y vial. Igualmente, la población campesina, particularmente la que labora en las zonas cocaleras, podría ser sometida a constreñimientos que amenacen su seguridad alimentaria y su estabilidad socioeconómica en general.

Por su parte, los grupos armados ilegales surgidos después de la desmovilización, conocidos como las "Águilas Negras", cuya presencia se insinúa de manera reiterada en el municipio Tibú, podrían volcar su interés hacía las zonas claves de asentamiento urbano y de tránsito vehicular como lo sería el caserío de Filo del Gringo y centros corregimentales como Orú y la Gabarra, atraídos en buena medida por el lucro de la explotación de cultivos ilícitos realizando con ello extorsiones al comercio local, amenazas, desplazamientos forzados, desapariciones forzadas, constreñimientos a civiles y cobro de tributos.

De la misma manera se advierte la situación de riesgo para las comunidades indígenas asentadas en el resguardo de Catalaura, en jurisdicción del municipio de Tibú y El Tarra, las cuales por revestir características especiales en cuanto a grupo humano, resultan ser altamente vulnerables a sufrir agresiones de los grupos armados y de que sus derechos fundamentales a la vida, libertad e integridad personal sean conculcados sobre todo como consecuencia de los enfrentamientos armados entre grupos subversivos y la Fuerza Pública, de la instalación de campos minados y por la violación al territorio y a la cultura ancestral.

2. GRUI	POS A	RMADO	S ILEG	ALES PI	RESEN	TES EN I	LA ZO	NA	
FARC	X	ELN	X	EPL	X	AUC		OTRO:	Grupos armados ilegales pos- desmovilización de las AUC autodenominados Águilas Negras
3. GRUI	POS A	RMADO	S ILEG	ALES FU	JENTE	DE LA A	MENA	\ZA '	
FARC	X	ELN	X	EPL		AUC		OTRO:	Grupos armados ilegales pos- desmovilización de las AUC autodenominados Águilas Negras

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BELICAS (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil)
- UTILIZACIÓN DE METODOS Y MEDIOS PARA GENERAR TERROR E INTIMIDACION EN LA POBLACIÓN CIVIL
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN CIVIL.
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL POR ATAQUE A OBRAS O INSTALACIONES QUE CONTIENEN FUERZAS PELIGROSAS.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- NO SER DESAPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- A LA LIBRE CIRCULACIÓN
- A LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE.
- A LA LIBRE ASOCIACIÓN.
- A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO
- A NO SER CONSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

VALORACIÓN DEL RIESGO

La región del Catatumbo, en el departamento Norte de Santander, de la cual forma parte los municipios de El Tarra y Tibú, ha tenido por mucho tiempo la influencia de grupos armados ilegales, esto es de los Frente Armando Cacua y Camilo Torres del ELN, Frente Libardo Mora Toro del Ejército Popular de Liberacion, el Frente 33 de las FARC y el Bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC- que se desmovilizó en el mes de diciembre de 2004, que se han disputado el territorio para ejercer dominio sobre los recursos mineros, los cultivos de uso ílicitos y la población que allí se asienta generando graves y masivas violaciones a los derechos humanos.

Es decir, el conflicto armado ha estado presente por muchas décadas en esta región, no solo por la presencia de grupos armados ilegales cuyo accionar se remonta a comienzos de los años ochenta, sino también a las condiciones socioeconómicas y espaciales que lo han potenciado y que además han permitido su prolongación en el tiempo.

Uno de los casos más representativos de esta realidad es el municipio Tibú, el cual se caracteriza por ser el mas extenso en territorio (2.696 Km2 correspondiente al 12.44% del total del departamento)¹, posee reservas e infraestructura de extracción de minerales, mantiene niveles socioeconómicos precarios, es territorio de colonización de frontera, experimenta ciclos de economías extractivas (petróleo, madera, coca) y sostiene flujos de población flotantes atraídas por la dinámicas de dichas economías.

Adicionalmente y casi de manera paradójica, este municipio ha sido focalizado en reiteradas oportunidades como centro de inversión estatal, a través de ambiciosos programas cuyos propósitos iniciales han sido superar la pobreza y el desarraigo de sus comunidades, al igual que consolidar la paz. Décadas después, y a juzgar por las condiciones actuales, ninguno de estos objetivos se han logrado, pese a que en todo momento se ha expresado que la superación del conflicto debe estar íntimamente ligada a resolver las profundas inequidades sociales.

La historia reciente señala un escalamiento en la confrontación armada, como la suscitada a comienzos de 1999 cuando los grupos de autodefensa se tomaron esta vasta región, so-pretexto de desarticular o debilitar a la guerrilla que ostentaba un dominio relativo de la totalidad de municipios de la zona, y que se extendió hasta el año 2004, cuando se produce la desmovilización colectiva de combatientes del Bloque Catatumbo de las AUC. Así mismo, desde esa fecha a hoy, pareciera renovarse un ciclo de confrontación, caracterizada por una estrategia militar altamente reforzada por parte de las Fuerzas Militares, para combatir a los grupos de guerrilla que mantienen presencia en la región bajo un accionar de menor intensidad, pero que sigue representando un riesgo para la población civil de estos territorios.

¹ Plan de Ordenamiento Territorial municipio de Tibú.

Recientemente, el punto de inflexión en la dinámica territorial del conflicto debe ubicarse en el 2004 cuando se desmovilizaron los grupos de autodefensa cuyo objetivo inicial previó la toma de sitios altamente representativos avistados como asentamientos de la guerrilla. La crudeza con que operaron estos grupos se hizo evidente en lugares específicos como La Gabarra, en Tibú, y Filogringo en El Tarra. Este último municipio, fue señalado como un fortín subversivo que debía tomarse como blanco inmediato del avance paramilitar.

De hecho, El Tarra junto a Tibú, resultó ser uno de los municipios más afectados en términos de ejecuciones masivas e individuales en los años recientes, incluso después de la desmovilización del Bloque Catatumbo de las AUC en el año 2004. Un breve repaso de cifras muestra una dimensión de los cruentos niveles de agresión que significó la confrontación armada allí librada: En el año 2001 la tasa de homicidios por cien mil habitantes (hpch) en el municipio de El Tarra fue de 466, en el año 2002 de 244, en el año 2003 de 274, en el año 2004 de 305 y en el 2005 se registró una tasa de 125 hpch.². Por su parte, las masacres perpetradas en 1999 en el corregimiento de la Gabarra marcaron uno de los momentos más críticos del conflicto regional.

Las manifestaciones actuales del conflicto en la región del Catatumbo y en particular de los municipios de El Tarra y Tibú, deben interpretarse bajo dos lógicas que parecen imperar hoy. Una de ellas tiene que ver con la forma en el accionar de los grupos de guerrilla y grupos armados ilegales pos-desmovilización de las AUC y, la otra, se refiere a la estrategia militar trazada en la Política de Seguridad Democrática que se desarrolla en todo el territorio nacional.

En primer lugar, se señala entonces que la mayor presencia ofensiva por parte de los actores armados ilegales, la tiene las FARC con el frente 33 Mariscal Sucre, del cual se han desprendido dos columnas móviles, la Resistencia Barí y la Arturo Ruiz. Este grupo mantiene influencia hoy en todos los municipios de la subregión Catatumbo; por su parte el ELN tiene dos frentes, el histórico Camilo Torres Restrepo y el Armando Cacua Guerrero, quienes actúan hoy en estructuras móviles denominadas compañías o colectivos, y que por tener una capacidad ofensiva comparativamente menor, ha optado por realizar acciones conjuntas con las FARC. El EPL, con el frente Libardo Mora Toro, tiene una reducida capacidad militar, no obstante se mueven en límites entre Hacarí, San Calixto y El Tarra y lo hacen con cierto grado de autonomía.

En lo que respecta al control territorial y poblacional, se estima que en los últimos tres años las guerrillas han perdido capacidad de maniobra sobre todo en las cabeceras municipales, ello en razón a que hoy en día existe presencia policial en lugares donde por años no existió, como producto de las tomas y asedios constantes y, porque la presencia del Ejército ha pasado de ser ocasional a casi permanente y con una alta movilidad. Lo anterior, ha significado un repliegue táctico de la subversión hacia territorios cada vez más distantes y selváticos, pero sin perder de vista los corregimientos y pequeños caseríos en torno a los cuales se dinamiza el comercio de la coca y donde mantienen sus milicianos.

² Revista Dinámica reciente de la confrontación armada en el Catatumbo. Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y DIH, Bogotá julio de 2006.

Por ello, la presión sobre la población civil campesina subsiste en la medida que se concatena a la economía local derivada del cultivo, procesamiento y tráfico de los alcaloides. Así han logrado no sólo usufructuar el negocio, sino hacer efectiva una forma de chantaje que se evidencia en las recientes negativas de cancelarles en efectivo las cosechas de hoja de coca a los campesinos. Por lo tanto, la disputa radica en mantener el lucro generador de altos ingresos derivados del narcotráfico y, por esa vía, efectuar control espacial y de población mayoritariamente campesina. Recientes declaraciones publicadas en medios de prensa local, hablan que las FARC les adeudarían a los campesinos de la Gabarra alrededor de 10 mil millones de pesos.³

Por su parte, el accionar de los grupos armados ilegales pos-desmovilización de las AUC, autodenominados "Águilas Negras", no se identifica en términos de dominio territorial expansivo, lo hacen más alentados por el usufructo del negocio del narcotráfico en puntos claves de acopio y redistribución de alcaloides, lo cual no necesariamente implica confrontar a las guerrillas en términos militares, puesto que dada la asimetría de fuerzas, antes que una disputa propiamente dicha, podrían desarrollarse alianzas tácitas a mediano plazo, incluso, con nuevas estructuras de narcotraficantes que vendrían a posicionarse en esta zona.

Estos grupos por su parte, no han renunciado de manera definitiva a sus consignas antisubversivas, y las esgrimen sobre todo en los espacios urbanos donde han venido mostrando su capacidad de intimidación y amenaza por el contenido mismo que tales consignas encierran, que incluyen acometer acciones a supuestos colaboradores y simpatizantes de la guerrilla, situación que genera un pánico entre la población, sobre todo en espacios como La Gabarra y Filo Gringo, donde la memoria colectiva, mantiene muy presente lo que en el pasado significó ese tipo de anuncios por parte de los grupos de autodefensa. Los mecanismos más expeditos

Bajo esa lógica, tratan de establecer entonces un poder territorial muy circunscrito a las cabeceras municipales, no obstante, la presencia y accionar en las vías carreteables, como lo es el caso de la vía El Tarra-Convención-Ocaña, suponen iniciar un constreñimiento a sus pobladores. Es por ello que bajo este escenario, evidenciamos que en términos de riesgos para la población civil, van a existir dos fuentes de amenazas tanto en el campo como en los centros urbanos, al igual que la coerción y el constreñimiento que derivarán necesariamente en vulneraciones flagrantes a los derechos y libertades fundamentales.

Así mismo y como una manifestación de la confrontación actual, es preciso señalar que el accionar y despliegue de las Fuerzas Militares en estas zonas no ha tenido precedentes, no sólo porque el número de hombres en el área se ha incrementado notoriamente y cuyas cifras ascienden a los 3.000 efectivos según lo estimado por la dirección castrense de la Brigada Treinta sino también porque las operaciones no están sujetas a espacios temporales coyunturales, llámense

_

³ Periódico La Opinión. En declaraciones entregadas por el general Paulino Coronado, se señala que las FARC les adeudarían a campesinos de la Gabarra, entre 8 mil y 10 mil millones de pesos por concepto de las cosechas de hoja de coca. Cúcuta, febrero 20 de 2008. pág. 1A

fumigaciones u operativos para atender atentados a la infraestructura, puesto que hoy mantienen una constante desde la creación de la Brigada 30 y la Brigada Móvil No. 15 y una más anunciada, la Móvil No. 21.

Lo anterior ha significado indudablemente una revaloración estratégica especialmente en el accionar de la guerrilla. No obstante, es preciso señalar que a la fecha el frente 33 de las FARC no ha sufrido golpes contundentes en su estructura, e incluso se podría afirmar, que de la disputa librada con las autodefensas, pudo resistir con sus cuadros de mando principales intactos. La forma en que los pueda seguir manteniendo, dependerá en buena medida de la intensidad de la confrontación en el Catatumbo, puesto que el ELN no sólo ha visto menguado su protagonismo en términos de la lucha armada, sino que pareciera que camina de manera más franca hacia procesos de diálogo con el gobierno.

Uno de los factores en los que más se evidencia la alta propensión a sufrir los rigores de la confrontación en municipios como los aquí abordados, tienen que ver con la predisposición que mantienen casi de manera histórica, las comunidades allí asentadas, donde no sólo se evidencian niveles de pobreza crónicos, sino que también se percibe una fragilidad en el tejido social producto de los efectos directos de la violencia como también de la inestabilidad poblacional cuyo fenómeno se hace evidente cuando se valoran las cifras sobre el desplazamiento forzado. Justamente y para el caso que nos ocupa, los municipios de El Tarra y Tibú ostentan los primeros lugares en cuanto a los acumulados históricos de población expulsada; a 31 de diciembre de 2007 Tibú había expulsado 19.161 personas mientras que El Tarra expulsó 4.720 personas.

En el año inmediatamente anterior, el fenómeno del desplazamiento continuó registrando altas cifras en materia de expulsión, Tibú acumuló durante el 2007 un total de 744 personas y El Tarra 208, ambos municipios presentaron picos elevados en los tres últimos meses del año propiciadas por los enfrentamientos armados que se sucedieron y por presiones de la guerrilla relacionadas con el reclutamiento forzado de menores principalmente.⁴

Así mismo, es preciso señalar que la vulnerabilidad en la población de estos municipios se manifiesta también en las circunstancias socioeconómicas que las rodean, donde claramente se determina que la población campesina presenta los mayores indicadores de NBI y donde el municipio El Tarra ostenta cifras extremas; según el último registro censal el 87% de la población campesina tiene algún grado de necesidad básica insatisfecha, mientras que para el caso de Tibú las cifras de NBI en zona rural es del 67%. ⁵. Justamente la población campesina es la que hoy se encuentra inmersa en el bloqueo económico propiciado ante la negativa de las FARC a no cancelar los pagos que adeudan por concepto de la compra de hoja y base de coca.

⁴ Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Unidad territorial Norte de Santander. Boletín anual, diciembre de 2007.

⁵ Departamento Nacional de Estadísticas DANE. Censo 2005.

En el marco de análisis sobre los factores de vulnerabilidad, es preciso señalar que en las zonas donde se desarrollan procesos productivos de gran escala así como megaproyectos, la intensidad de las acciones armadas por parte de grupos ilegales que buscan extorsionar o impedir su puesta en marcha hacen que se eleven las posibilidades de afectación hacia la población civil, como quiera que tales iniciativas rompen un statu quo que les favorece; en este caso concreto, que se mantenga sujeta la población campesina a la siembra de cultivos ilícitos.

En este orden de ideas, en el municipio de Tibú se viene adelantando en los últimos años un megaproyecto agroindustrial que procura el establecimiento de 1.041 hectáreas de palma de aceite que busca beneficiar en principio, a 114 familias que erradicaron los cultivos de coca. A futuro se busca el beneficio directo para 450 familias campesinas estableciendo 5.500 hectáreas de palma. El proyecto se desarrolló con el trabajo conjunto entre el Programa contra cultivos ilícitos PCI, la Fundación Chemonic´s de Colombia, la Alcaldía de Tibú y la participación activa de la Asociación Gremial de Productores de palma africana de Campo Dos ASOGPADOS. Adicionalmente, se contó con la colaboración de entidades como el Banco Agrario, FINAGRO, Hacienda Las Flores, el SENA, entre otras.⁶ Tales circunstancias hacen prever que los grupos armados ilegales busquen, como en el pasado lo hicieran con las empresas petroleras, ejecutar acciones de saboteo, extorsiones y persecución a quienes hagan parte de este tipo de iniciativas al tiempo que buscarán también impedir el desarrollo de la actividad sindical.

Bajo las mismas circunstancias se estima que puedan darse las demás explotaciones de minerales como el carbón y los pozos petroleros del denominado bloque Álamos, cuyos anuncios de extracción han generado toda una serie de movilizaciones y opiniones que se muestran abiertamente contrarias a las mismas, argumentando las repercusiones de impacto ambiental para una zona que se encuentra declarada como Parque Nacional Natural y los inciertos beneficios que dichas explotaciones puedan traer para una región que ha experimentado desde comienzos del siglo XX ese mismo tipo de procesos. A la fecha, los beneficios y agregados socioeconómicos que estos proyectos pudiesen aportar, se juzgan ciertamente precarios.

Al respecto es preciso señalar que la explotación de petróleo y carbón en la cuenca sedimentaria del Catatumbo en la actual coyuntura de conflicto, se torna sumamente sensible como quiera que los bloques de exploración actuales se ubican en territorios del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí en una franja donde se hayan concentradas las comunidades indígenas con mayor densidad poblacional quienes han visto reducir de manera dramática la extensión de sus resguardos; la memoria histórica de esta etnia no desconoce que por la vía de la explotación petrolera iniciada en 1905 con la Concesión Barco, de un área aproximada de 16.000 Km.2 con que se contaba en el año de 1900, para el año de 1980 esta era de apenas 2.400 Km.2.⁷ A lo que habría de sumársele los procesos de expansión de la frontera agrícola y de colonización de frontera acelerada a partir de la década de los 90 con la irrupción de los cultivos de coca, y junto a ello, la presión de los grupos

⁶ Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Boletín digital 2007.

⁷ Stephen Beckerman. Datos etnohistóricos a cerca de los Barí. Citado en: Plan de Ordenamiento Territorial, municipio de Tibú. Pág. 339. Tibú, 2000.

armados y los efectos contaminantes p de las fumigaciones con glifosato. Estas circunstancias llevaron a los Barí a formular en el año 2004 su Plan de Vida donde reclaman garantías del Estado en procura de proteger sus territorios ancestrales hoy por hoy seriamente amenazados.

En este orden de ideas, los riesgos para estas comunidades se advierten como potencialmente altos, toda vez que los reservorios de minerales en esta zona se estiman apreciables y las iniciativas de explotación se encuentran en curso; por ejemplo, para el caso del petróleo según ECOPETROL, la Cuenca del Catatumbo es un remanente exploratorio de alto potencial. El Bloque Álamo y las áreas vecinas presentan nuevas oportunidades exploratorias con almacenadores probados con producción comercial de hidrocarburos en los campos aledaños de Río de Oro y Puerto Barco. En el Bloque Álamo se realizó la evaluación geológica y geofísica y cuenta con licencia para hacer la perforación exploratoria del pozo Álamo I. Los nuevos descubrimientos de petróleo en la región nororiental del Catatumbo ascienden a 1700 millones de barriles, lo que representa el 3.6% del total del país. Así, en el sector petrolero se continúa con la exploración del pozo Álamo I; para la potenciación de pozos o crudo incremental, se ha hecho por parte de la empresa española Solana, la exploración sísmica en 250 Km2; recientemente entró la empresa CGL para adelantar estudios de sísmica petrolera en los municipios de Tibú, Teorama y Convención. (Fuente: Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL S.A. Vicepresidencia de Transporte-Gerencia de Oleoductos.2005)

En lo que respecta al carbón, cuyos anuncios recientes de explotación en la modalidad de cielo abierto han suscitado reacciones adversas que se han expresado en diversos foros y encuentros donde han convergido representantes de los cabildos indígenas, autoridades locales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y comunidad en general, las perspectivas son también altamente promisorias. De acuerdo a estudios de Ingeominas, la región del Catatumbo está asentada sobre una riqueza de 300 millones de toneladas de carbón de altísimo valor energético cuyas reservas se encuentra tanto en la parte alta como baja del Catatumbo. En este sentido, también la zona es considerada como una de las de mayor potencial en cuanto a calidad del mineral. (Fuente: Instituto de Investigación e Información Geocientífica Mineroambiental - INGEOMINAS)

Es de suponer que los grupos armados ilegales sabrán capitalizar y adherir al descontento social que este tipo de iniciativas de exploración han venido generando en la zona, y lo incorporarán como razón de lucha bajo la consigna de "defensa del territorio", buscando crear una perversa simbiosis con la población civil y con mayor razón, con las comunidades indígenas, exponiéndolos así a los rigores de una confrontación que les resulta completamente ajena en virtud de su propia condición étnica; no es casual entonces el hecho que las FARC haya bautizado uno de sus frentes con el apelativo de Resistencia Barí.

Como se ha venido sosteniendo, la principal fuente de amenaza para los habitantes de los municipios Tibú y El Tarra, expresada en este informe proceden en primer lugar de parte de las guerrillas de las FARC y el ELN, seguido del grupo armado ilegal pos-desmovilización de las AUC, Águilas Negras. En lo que respecta a la retoma espacial de territorios por parte de la guerrilla, para el caso de la Gabarra, ésta se sucede casi de manera simultánea a los primeros movimientos de concentración de las AUC en el año 2004 en el corregimiento de Campo Dos punto de concentración

y posterior desmovilización; ello lo comprueba la masacre de 34 campesinos ocurrida el 15 de junio de 2004 en una finca cocalera del mencionado sector. De ahí en adelante, tanto las FARC como el ELN no han hecho más que desplegar sus fuerzas en toda la región del Catatumbo y asediar cabeceras y centros poblados.

La lógica de dicho copamiento y re-estructuración supone el asumir un control territorial tanto en lo espacial en cuanto a territorio físico como el control poblacional de dichas áreas, factor clave ya no tanto como ganancia en términos de estructurar una base social bajo preceptos ideológicos, sino más bien para generar presión e intimidación, particularmente en las zonas de producción de coca. Por este método la población civil experimenta altos niveles de agresión y constreñimiento por cuenta de estos grupos ilegales, donde infracciones como el reclutamiento forzado, el desplazamiento y la coacción determinan una situación de riesgo permanente.

Según el registro de hechos acaecidos durante el año 2007 y lo que va corrido del 2008, aunque la mayoría de acciones ejecutadas por la guerrilla en el municipio de El Tarra y Tibú fueron cometidas en áreas rurales, los cascos urbanos concentran un nivel de riesgo importante como quiera que allí se ubican cuarteles de Policía y del Ejército que podrían llegar a ser objetivo militar; así mismo, la presencia de las autodenominadas "Águilas Negras" se insinúa por ahora más en las cabeceras que en la zona rural.

En este contexto de generación de violencia en medio del conflicto, las principales acciones que puedan afectar a la población civil y que provengan de las guerrillas pueden estar referidas a la instalación de campos minados en rutas de tránsito de civiles, ataques indiscriminados con utilización de armas no convencionales, homicidios selectivos y de configuración múltiple, atentados contra la infraestructura energética, retenes ilegales, desplazamientos forzados, constreñimientos que amenacen la seguridad alimentaria de las comunidades, retaliación contra aquellos pobladores urbanos que no se desplazaron durante el tiempo que duró la ocupación paramilitar, secuestros y extorsiones a personal de compañías multinacionales que operan en el área de explotación petrolera y en el sector palmicultor, amenazas y constreñimientos contra funcionarios públicos.

Todas estas acciones pueden verse reforzadas ante una actitud hostil que la guerrilla, principalmente las FARC, pueda desarrollar como parte de una actitud para desafiar al Estado ante los últimos golpes que las Fuerzas Militares les han propinado, máxime en una zona donde todas las condiciones están dadas para que ello suscite un nuevo incidente fronterizo de impredecibles consecuencias.

Por su parte, del grupo ilegal autodenominado "Águilas Negras" se puede esperar que ejecuten homicidios selectivos en zonas urbanas de Tibú, La Gabarra y El Tarra, así mismo extorsiones al comercio local y al sector transportador, como también amenazas y constreñimientos al personal adscrito a los sindicatos del sector petrolero.

Los hechos citados a continuación, indican los riesgos a los que están expuestas las comunidades de los municipios de Tibú y El Tarra y que sustentan los escenarios de riesgo expuestos en el presente informe:

Entre los días 22 y 25 de agosto de 2007 una comisión de la Defensoría del pueblo se desplazó al municipio de El Tarra a raíz de las quejas de habitantes de la vereda El Salado, Corral de piedra y La Paz quienes manifestaron temor por los constantes operativos y enfrentamientos armados entre la guerrilla y la Fuerza Pública, en los cuales han resultado afectados bienes civiles.

A mediados de agosto de 2007 el comandante de la Estación de Policía de El Tarra declara ante la Personería Municipal que recibió una amenaza de muerte la cual le fue transmitida por su teléfono celular, el sujeto que lo amenazó se identificó como Rubén Zamora.

El 18 de agosto de 2007 es asesinado en la vereda El Salado a una hora del casco urbano de El Tarra, el Secretario de Desarrollo Comunitario de la alcaldía quien se desplazaba en un vehículo en compañía de un candidato a la alcaldía. El hecho fue atribuido al frente 33 de las FARC.

El día 9 de septiembre de 2007 la prensa local registró que en el sitio conocido como la Hamaca en inmediaciones del casco urbano fue activado un artefacto explosivo resultando un policía muerto y 2 heridos. Los uniformados adelantaban patrullajes de registro y control.

El día 20 de septiembre de 2007, familiares del funcionario de la alcaldía de El Tarra, asesinado en el mes de agosto, residentes en la vereda El Receptor, debieron abandonar el municipio por amenazas en su contra.

El día 27 de septiembre 2007, la Defensoría Regional de Norte de Santander, recibe comunicación del programa presidencial de DDHH y DIH de la presidencia de la República donde solicitan estudiar la posibilidad de efectuar una comisión de acompañamiento y respaldo a los funcionarios de la administración municipal que han venido siendo hostigados y amenazados por parte de grupos armados ilegales.

El día 22 de enero de 2008, en el sitio conocido como Kilómetro 19, sobre la vía que de Tibú conduce al corregimiento de La Gabarra, presuntos subversivos del ELN, retuvieron a un soldado profesional que se apartó del pelotón llevándoselo con su armamento de dotación y dejando sembradas cinco minas tipo abanico.

El día 20 de febrero de 2008, fuentes castrenses informaron que la guerrilla de las FARC adeudaría a campesinos cocaleros de la Gabarra, entre 8 y 10 mil millones de pesos ante en no pago de las cosechas, situación que estaría generando una crisis económica en la zona.

El día 3 de Marzo de 2008, tres sujetos encapuchados que se identificaron como integrantes de las FARC retuvieron dos taxis afiliados a la empresa Trasan a los cuales procedieron a instalarles explosivos; en su huída fue dinamitada una torre de interconexión eléctrica.

El día 13 de febrero de 2008 se informó que la guerrilla del ELN ha planeado ejecutar acciones violentas con motivo de la fundación de este grupo insurgente el 4 de julio de 1964.

El día 26 de febrero de 2008 se informó que presuntos subversivos de las FARC atacaron un camión de la empresa petrolera Solana, explotaron un tramo del oleoducto, resultando dos soldados muertos y dos heridos.

El día 6 de Marzo de 2008 la Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento que comerciantes del municipio de El Tarra venían siendo víctimas de amenazas y llamadas extorsivas presuntamente por parte del Grupo Armado llegal Águilas Negras, dichas llamadas se estarían originando desde el municipio de Ocaña a donde se citaba a los comerciantes a pagar la extorsión.

El día sábado 22 de Marzo, fueron heridos tres militares en el casco urbano de El Tarra presuntamente por grupos al margen de la ley.

El día 25 de Marzo de 2008 la Defensoría del Pueblo Regional tuvo conocimiento que en zona rural del municipio El Tarra se vienen presentando fuertes enfrentamientos entre la Fuerza Pública que realiza labores de erradicación de cultivos ilícitos e insurgentes de las FARC y el ELN, que buscan impedir dichas acciones poniendo en grave riesgo a la población civil.

El día 14 de abril de 2008, La Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento que fueron instaladas minas antipersonal en la vereda Santa Clara, cercana al casco urbano del municipio El Tarra.

El día 15 de abril de 2008, siete guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional, ELN, murieron en combates con tropas de la Segunda División, con sede en Bucaramanga, en la vereda San Isidro, del municipio El Tarra, Norte de Santander. En el lugar de los combates, las tropas encontraron a una guerrillera menor de edad que resultó herida tras el combate. La menor recibió los primeros auxilios y se recupera en un centro asistencial bajo custodia.

Como se puede observar, buena parte de la configuración del riesgo tiene como común denominador el tema del narcotráfico, el cual viene cobrando una dinámica particular en esta zona de frontera, donde tras la muerte de Wilmer Varela, alias "Jabón", ocurrida en Venezuela, se pueden estar gestando re-estructuraciones internas en estas organizaciones cuyos contactos con los grupos insurgentes, principalmente de las FARC, resultan vitales con fines de aprovisionarse de la base de coca que se produce en toda la región del Catatumbo.

En este orden de ideas, es factible que la iliquidez financiera que en la actualidad no le permite a la guerrilla pagar las cosechas de hoja de coca a los campesinos de zonas como la Gabarra, sea producto del reacomodo estructural que supone la muerte de Varela y, sumado a ello, la fuerte

presión militar que se viene presentando. De igual forma, bandas organizadas de narcotraficantes como los Boyacos o los Nevados, de la estructura delincuencial de los hermanos Mejía Múnera (Los Mellizos) estarían interesados en tomar el control de importantes rutas de narcotráfico por Venezuela y las Islas del Caribe.

Este panorama podría evidenciar otro tipo de riesgo colateral para los campesinos, puesto que se verían en la necesidad de convertirse ellos mismos en los trasportadores del alcaloide hacia mercados locales como Cúcuta y Ocaña exponiéndose a ser sorprendidos en flagrancia por parte de las autoridades.

Recientes capturas de personas en la vía Tibú-Cúcuta que trasportaban droga bajo ingeniosos métodos de ocultamiento, ponen de presente la complejidad de este fenómeno en el departamento y el profundo arraigo que tiene dicha actividad como medio de supervivencia. Así mismo, y en medio de tan intrincado panorama, cuyo sustento es el negocio del narcotráfico, se pueden además, tejer alianzas entre contrabandistas de insumos químicos que frecuentan la frontera colombo-venezolana con grupos insurgentes, bandas de narcotraficantes y los grupos armados ilegales posdesmovilización autodenominados Águilas Negras, situación que repercute de manera sustancial en ciudades como Cúcuta y su área metropolitana donde el riesgo ya se ha venido advirtiendo.

En lo que respecta a los factores de protección desde el punto de vista militar, es preciso señalar que el municipio Tibú y el corregimiento de La Gabarra cuentan con Estaciones de Policía de manera permanente, así mismo en jurisdicción de este municipio se encuentra la base militar Héroes de Saraguro además de contarse con presencia de la Brigada Móvil No. 15 y la proyección de crear la Brigada Móvil 21 para el sector de la Gabarra y Río de Oro-La Pista. En el municipio El Tarra la presencia policial y del Ejército es también constante con tropas de la Brigada Móvil No. 15.

En lo que tiene que ver con instancias Nacionales e Internacionales, el municipio Tibú más que El Tarra, mantiene una oferta importante, no obstante, la complejidad de esta zona tanto en su conformación física y poblacional sumado a la cronicidad del conflicto imperante en casi toda su geografía, hacen que se diluya cualquier acción institucional que no revista acciones sistemáticas a largo plazo. En principio habría de destacarse la acción de entidades como ECOPETROL que a través de la trasferencia de regalías han logrado acometer acciones y proyectos de alto impacto, sumado a ello otras instituciones como el ICBF, Acción Social, la Pastoral Social y la Diócesis de Tibú, hacen parte de un conglomerado de instancias que operan a favor de la protección de la población civil.

Desde el punto de vista asociativo es importante resaltar los trabajos desarrollados a favor de la cohesión social en cabeza de la Asociación Catatumbo, ASOCATI, ASOPAGDOS y de la asociación de indígenas ASOCBARI, en el corregimiento de la Gabarra estos procesos resultan menos promisorios como quiera que allí el conflicto se mantiene con mayor grado de intensidad, sin embargo comienzas a surgir colectivos que agrupan a víctimas de la violencia, como es el caso de la Asociación AMIGONIANAS, conformada por madres cabezas de hogar. En lo que respecta a los organismos internacionales se destacada la presencia de misiones del Comité Internacional de la

Cruz Roja - CICR, las misiones humanitarias de Médicos sin Fronteras - MSF, la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, las agencias del Sistema de las Naciones Unidas tales como El Alto Comisionado de las ONU para los Refugiados - ACNUR, El Programa Mundial de Alimentos - PMA y El Alto Comisionado para los Derechos Humanos, además del Consejo Noruego para los Refugiados y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz MAPP-OEA.

Finalmente la Acción de Organizaciones No Gubernamentales como MINGA, FUNPROCEP y la Fundación PROGRESAR cuyo trabajo en materia de Derechos Humanos ha mantenido una constante y ha servido de sustento a recientes fallos de la Corte Constitucional como el relacionado con el caso de Filo Gringo, corregimiento de El Tarra, donde se condena a la Nación a resarcir a las víctimas de incursiones paramilitares durante los años 1999 a 2000.

Justamente, el municipio El Tarra en comparación con el municipio Tibú, adolece de la existencia de factores de protección que le permitan a su población hacerse menos vulnerable en términos del riesgo aquí descrito, en este municipio tanto la acción institucional estatal como de los organismos internacionales, es significativamente menor, pese haber sido un municipio que ha soportado los rigores de la confrontación de manera reiterada, lo que ha debilitado de paso, la acción colectiva en términos asociativos. Eso es más apreciable cuando se juzga la inversión de tipo social, ya que la intervención de tipo militar que propende por la erradicación de los cultivos de coca de forma manual y asperjada, resulta significativamente mayor que los proyectos de inversión que debe respaldar este tipo de acciones. Una coyuntura como la actual, debe ser sopesada por los gobiernos local, departamental y Nacional con el fin de aunar esfuerzos que propendan por una intervención estatal sostenida y a largo plazo que sea capaz de revertir un círculo vicioso de erradicación y resiembras en nuevos territorios, acciones que promueven los mismos grupos ilegales y a la que los campesinos deben irremediablemente someterse ante el desamparo reinante.

Sopesados los factores de riesgo y vulnerabilidad en que se hayan las comunidades del municipio de Tibú y El Tarra, se concluye que por el grado de afectación que probables acciones puedan acarrearle a la población civil, el riesgo estimado es alto, particularmente en lo que concierne a la población campesina cuya debilidad se manifiesta en la dependencia de sus economías respecto de los cultivos de uso ilícito y en consecuencia la ligazón que ello supone con los actores armados ilegales generadores del riesgo. Pero los campesinos de municipios como Tibú y El Tarra, y muy seguramente de muchos otros municipios del país, no sólo han tenido que transar su supervivencia en términos económicos, sociales y físicos con los grupos armados ilegales de extrema izquierda y de extrema derecha, también lo han tenido que hacer con actores institucionales, con empresas transnacionales, políticos, organizaciones no gubernamentales entre otros y cuya consecuencia más palpable es una erosión de identidad como grupo social que ha desarticulado a toda una región y los convierte en una simple expresión de un problema tan complejo como el narcotráfico, cuando éstos debiesen ser el centro de atención y parte fundamental en la solución del mismo.

NIVEL DE RIESGO:	ALTO	X	MEDIO	BAJO	

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES

Gobernación de Norte de Santander, Alcaldías de El Tarra y Tibú, Ministerio del Interior y de Justicia, Programa presidencial en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Vicepresidencia de la República, Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

FUERZA PUBLICA

- -EJERCITO: Brigada 30, Brigada Móvil No. 15, Batallón Héroes de Saraguro.
- -POLICIA NACIONAL: Comando de Policía de Norte de Santander, Estaciones de Policía de el Tarra y Tibú, Comando de Policía Corregimiento de La Gabarra.

RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la correspondiente alerta temprana y orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese del caso. En especial consideramos necesario recomendar:

- A las Fuerzas Pública, Ejército y Policía Nacional con jurisdicción en los municipios de Tibú y El Tarra, para que se adopten efectivas medidas de seguridad a fin de garantizar la protección de los derechos a la vida, honra y bienes de la población civil, así como su libre movilización por la zona urbana y rural.
- A la Gobernación de Norte de Santander, a las alcaldías municipales de El Tarra y Tibú,, Acción Social, a las Personerías Municipales de El Tarra y Tibú, y a los organismos Nacionales e Internacionales de Derechos Humanos para que promuevan espacios de coordinación interinstitucional con las comunidades para formular un plan de prevención integral, tendiente a lograr acciones eficaces para la mitigación del riesgo y atender las necesidades de la población.
- A la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, las Secretarías de Gobierno Departamental y municipales para que en coordinación con la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, organismos internacionales, los consejos y los cabildos indígenas adoptar medidas de protección y salvaguarda a las comunidades Motilón Barí asentadas en el Parque Nacional Natural Catatumbo consideradas como extremadamente vulnerables a los riesgos aquí descritos.
- A la Gobernación de Norte de Santander y a las administraciones municipales de El Tarra y Tibú, gestionar o disponer de los recursos necesarios con el fin de atender de manera oportuna las demandas de las comunidades campesinas que han iniciado la erradicación de cultivos ilícitos.

- A las alcaldías de Tibú y El Tarra, canalizar de manera eficiente y sostenible las peticiones y demandas de las comunidades marginadas de tales municipios promoviendo escenarios de participación ciudadana. Así mismo, fortalecer espacios de encuentro interinstitucional que refuerce el ejercicio de la ciudadanía y reafirmen el Estado Social de Derecho en el marco del diálogo entre autoridades civiles y militares con el propósito de restablecer la confianza en las instituciones.
- Al Alto Comisionado para la Paz y a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación se adelanten las acciones tendientes a garantizar a las víctimas una cabal reparación por las pérdidas ocasionadas en el marco de la confrontación armada librada en los municipios Tibú y El Tarra.
- Al gobierno departamental y a los alcaldes municipales de Tibú y El Tarra, para que gestionen alianzas estratégicas con organismos internacionales y con la empresa privada a fin de fortalecer y expandir los procesos organizativos y asociativos especialmente con las comunidades rurales de estos municipios.
- Al Programa Presidencial en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para que junto a las autoridades locales ejecuten y difundan acciones encaminadas al fortalecimiento de las comunidades en materia de resolución pacífica de conflictos al tiempo que se promocionen y difundan los mecanismos para la protección de los Derechos Humanos Fundamentales.
- A la Agencia Presidencial para la Acción y a la Gobernación de Norte de Santander, promover escenarios y mecanismos de coordinación institucional que permitan diseñar programas de sustitución de cultivos e inversiones en infraestructura para dar seguridad alimentaria a la población, al igual que opciones de comercialización de sus productos. Igualmente se recomienda concertar con las autoridades y las comunidades los mecanismos para la erradicación de los cultivos ilícitos y buscar acciones alternativas que brinden soluciones estables a largo plazo.
- A las autoridades departamentales y a la Agencia Presidencial para la Acción Social para que de manera coordinada desarrollen planes y acciones que brinden asistencia humanitaria de emergencia condiciones de seguridad y económicas en los casos de desplazamiento forzados haciendo un especial énfasis en los desplazamientos inter veredales.
- Al Programa Presidencial de Acción contra Minas de la Vicepresidencia de la República, para que sean registrados en el IMSMA los campos minados encontrados y se coordine con el Ejército Nacional el desminado en áreas rurales de los municipios de El Tarra y Tibú donde dichos artefactos han sido instalados.
- Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, para que monitoree la situación de riesgo de reclutamiento forzado, entre otros factores de riesgo a los que están expuestos niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Tibú y El Tarra, con objeto de tomar las medidas necesarias de

- atención y protección para evitar la vulneración de los derechos fundamentales de esta población menor de edad.
- Al Programa Presidencial Colombia Joven, para que en cumplimiento de sus objetivos en materia de prevención del reclutamiento forzado, impulse programas en Norte de Santander y en especial, en los municipios objeto de este informe, con el fin de prevenir futuras vulneraciones a los derechos de los menores de edad en la zona.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACON

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado